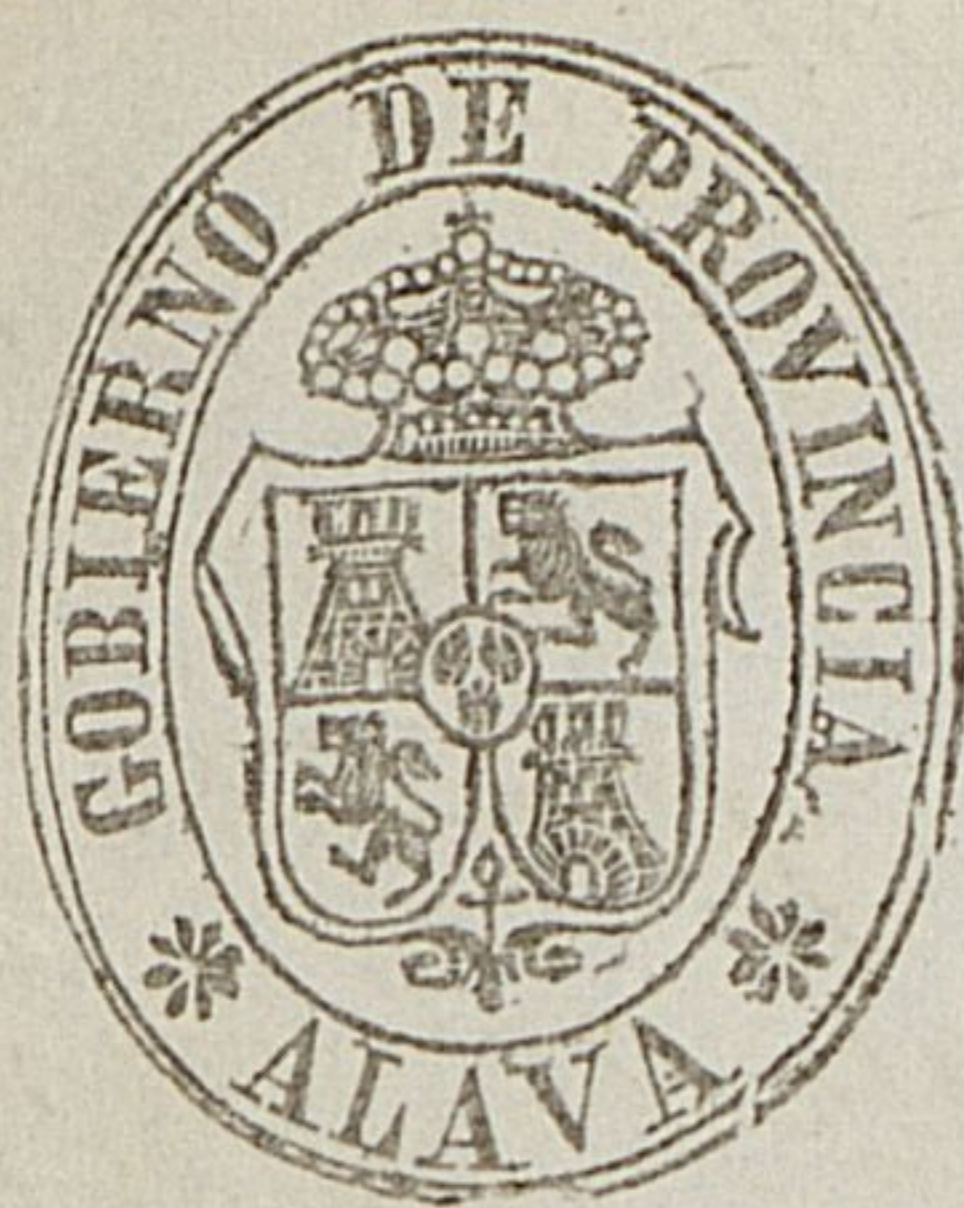




Han acudido a este Gobierno de provincia D. Bernabe Antia y D. Francisco Arenara vecinos de Salvatierra, en nombre y representacion del gremio de labradores de dicha Villa, manifestando que la distribucion practicada por el Ayuntamiento de la misma para cubrir la dotacion del culto y clero en el presente año, no se ha hecho en proporcion de los bienes de fortuna que posee cada vecino.

En su vista he de merecer de la atencion de V.S. se sirva manifestarme la revolucion que haya recaido en este expediente, asi como tambien del

estado en que se
encuentra el del que
hacia V.S. mérito en
su atento oficio de
14 de Agosto último,
con motivo de una
reclamacion analoga
promovida por el
vecindario de Equi
leoz.

Dios ^{me} guarde
a V.S. muchos años.
Vitoria 19. de Setiem
bre de 1858.

C. El Sr. de Alvaro

Al Diputado general de esta prov. 